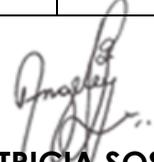




TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P)

ESTADO		FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022				
NÚMERO: 198						
RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO(A) PONENTE	ENLACE
05615 31 05 001 2017 00533 01	Josefina Maestre Crespo	Colpensiones	Ordinario	Auto del 16-11-2022. Cúmplase lo resuelto por el Superior.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN	
05154-31-12-001-2021-00137-00	Blas de Jesús Castillo Coronado	Alba Mariana Infante Villaroel	Ordinario	Auto del 17-11-2022. Fija fecha para decisión para el viernes 25-11-2022 a las 08:30 a.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2021-00156-00	Praxedis de Jesús Castaño Gallego	COSMOFLOWER S.A.S	Ordinario	Auto del 17-11-2022. Fija fecha para decisión para el viernes 25-11-2022 a las 09:00 a.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	

05615-31-05-001-2020-00378-00	Yaneth Torres Muñoz	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Ordinario	Auto del 17-11-2022. Fija fecha para decisión para el viernes 25-11-2022 a las 09:30 a.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2019-00441-00	Rocío Bernal Villegas	Colpensiones y Porvenir S.A.	Ordinario	Auto del 17-11-2022. Fija fecha para decisión para el viernes 25-11-2022 a las 10:00 a.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2020-00297-00	María Elena Londoño Herrera	Colpensiones y Porvenir S.A.	Ordinario	Auto del 17-11-2022. Fija fecha para decisión para el viernes 25-11-2022 a las 10:30 a.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05045 31 05 001 2020 00084 001	Doris Albornoz Valencia	PORVENIR S.A.	Ordinario	Auto del 17-11-2022. Fija fecha para decisión para el viernes 25-11-2022 a las 11:00 a.m.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	



ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

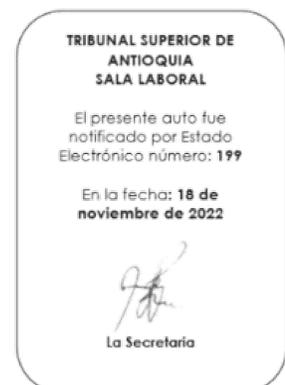
Medellín, 17 de noviembre de 2022

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Blas de Jesús Castillo Coronado
DEMANDADO: Alba Mariana Infante Villaroel
PROCEDENCIA: Juzgado Civil Laboral del Circuito de
Caucasia
RADICADO ÚNICO: 05154-31-12-001-2021-00137-00

Se señala como fecha para proferir decisión escrita el día viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) que será notificada por edicto electrónico de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 17 de noviembre de 2022

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Praxedis de Jesús Castaño Gallego
DEMANDADO: COSMOFLOWER S.A.S
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2021-00156-00

Se señala como fecha para proferir decisión escrita el día viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) que será notificada por edicto electrónico de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 17 de noviembre de 2022

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Yaneth Torres Muñoz
DEMANDADO: Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2020-00378-00

Se señala como fecha para proferir decisión escrita el día viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) que será notificada por edicto electrónico de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 17 de noviembre de 2022

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Rocío Bernal Villegas
DEMANDADO: Colpensiones y Porvenir S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2019-00441-00

Se señala como fecha para proferir decisión escrita el día viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 a.m.) que será notificada por edicto electrónico de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 17 de noviembre de 2022

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: María Elena Londoño Herrera
DEMANDADO: Colpensiones y Porvenir S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2020-00297-00

Se señala como fecha para proferir decisión escrita el día viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) que será notificada por edicto electrónico de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 17 de noviembre de 2022

REFERENCIA: Ordinario laboral
DEMANDANTE: Doris Albornoz Valencia
DEMANDADO: PORVENIR S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Primero Laboral del Circuito de Apartadó
RADICADO ÚNICO: 05045 31 05 001 2020 00084 001

Se señala como fecha para proferir decisión escrita el día viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las once de la mañana (11:00 a.m.) que será notificada por edicto electrónico de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

CONSTANCIA SECRETARIAL

Medellín, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022). En la fecha pasa el expediente al Despacho del Magistrado Ponente informándole que el mismo llegó de la Corte Suprema de Justicia, el cual se encontraba surtiendo el recurso E. de Casación. Sírvase proveer.

EDGAR DE JESÚS SANCHEZ CARMONA
Citador

Medellín, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ordinario Laboral
Demandante : Josefina Maestre Crespo
Demandado : Colpensiones
Radicado Único : 05615 31 05 001 2017 00533 01

CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia del once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022), mediante la cual aceptó el DESISTIMIENTO del recurso de casación interpuesto por la parte recurrente, contra la sentencia dictada el veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021), por la Sala Tercera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Antioquia, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

El Magistrado;

WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

